

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LANIFE S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas que conforman la compañía LANIFE S.A.: al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la totalidad de los accionistas, Doctor Marcos Malo Acosta y la Ingeniera María Paola Eljuri Vintimilla, constatan el quórum presente y en consecuencia declaran constituida la Junta General Universal, nombrando al Doctor Marcos Malo Acosta como Gerente y Secretario de la Junta y a la Ingeniera María Paola Eljuri Vintimilla como Presidente

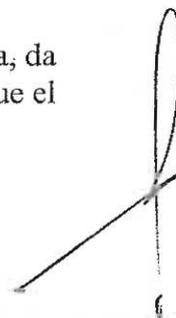
El señor Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración los siguientes puntos como orden del día.

- 1. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2014.**
- 3. Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- 4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio.**
- 5. Conocimiento y aprobación de los ajustes relacionados con las NIIF'S.**
- 6. Designación del comisario**
- 7. Presentación de las áreas operativas.**

Dirige la sesión la Ing. María Paola Eljuri Vintimilla y actúa como secretario el Doctor Marcos Malo Acosta, Gerente de la compañía.

Acto seguido el Director de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa al conocimiento de los puntos del Orden del día.

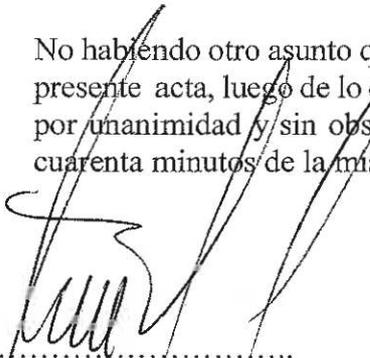
1. Se pasa a conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Henry Wheeler, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura de su Informe referente al ejercicio 2014, el Gerente somete a consideración de los presentes el citado informe. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.
2. Se trata el punto Dos, el Gerente de la compañía Dr. Marcos Malo Acosta, da lectura a su Informe sobre el Ejercicio económico 2014. En atención a que el



informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, el mismo es aprobado sin observaciones.

3. Acto seguido conoce y resuelve el punto tres, para lo cual el Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Los documentos en mención son analizados, y luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.
4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro. El señor Secretario procede a dar lectura del documento el cual se pone a consideración de la Junta; el monto de la pérdida generada durante este ejercicio económico 2014, las mismas que llegan a la suma de USD 23,026.34; la misma que es aceptada por los presentes.
5. Respecto a la NIIF S se da a conocer que no hay ajustes puesto que la compañía está en proceso de organización, desarrollo de proyectos encaminados en buscar nuevos mercados y obtener resultados en corto plazo, el registro de los activos y pasivos están a valor razonable el mismo que es aprobado.
6. La designación del comisario.- se elige al Ing. Henry Wheeler como comisario de la compañía por un periodo de dos años.
7. Se conoce el punto siete, los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas operativas de la empresa presentan los aspectos más relevantes de su actividad. Los asistentes toman nota de los mismos realizando al respecto diversas observaciones y recomendaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.


.....
Dr. Marcos Malo Acosta
Accionista
Secretario. Ad-Hoc.


.....
Ing. María Paola Eljuri Vintimilla
Accionista
Presidente